



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 001 Riohacha

Estado No. 61 De Viernes, 10 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001334000120180024600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Electricaribe Sa E.S.P. Y Otro	Superservicios	09/09/2021	Auto Ordena - Ordena Notificar A Agente Liquidador
44001334000120180024100	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Electricaribe S.A.	Superservicios	09/09/2021	Auto Ordena - Ordena A Agente Liquidador
44001334000120180028600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Electricaribe Esp	Superservicios, Maria Del Prado Oñate	09/09/2021	Auto Ordena - Ordena Notificar A Agente Liquidador
44001334000120180028500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Electricaribe S.A	Superservicios, Idelfonso Coronel Ochoa	09/09/2021	Auto Ordena
44001334000120180025100	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Electricaribe Sa E.S.P.	Superservicios	09/09/2021	Auto Ordena - Ordena Notificar A Agente Liquidador

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 10 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMEURY KARINA ACUÑA PARODI

Secretaría

Código de Verificación

83f197b0-1457-4154-a41d-a0286651f5a7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 001 Riohacha

Estado No. 61 De Viernes, 10 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001334000120180037600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Electricaribe Sa E.S.P.	Superservicios, Adriana Margarita Mier Garcia	09/09/2021	Auto Ordena - Ordena Notificar A Agente Liquidador
44001334000120180036100	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Electricaribe Sa E.S.P.	Superservicios, Francisco Cardenas Fragozo	09/09/2021	Auto Ordena - Ordena Notificar A Agente Liquidador
44001334000120180032000	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Electricaribe Sa E.S.P.	Superservicios, Marco Mejia Torrez	09/09/2021	Auto Ordena - Ordena Notificar A Agente Liquidador
44001334000120180039800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Electricaribe Sa E.S.P.	Superservicios, Maria Del Carmen Garcia Camargo	09/09/2021	Auto Ordena - Ordena Notificar A Agente Liquidador
44001334000120180039900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Electricaribe Sa E.S.P.	Superservicios, Nuvia Josefina Serrano Bermudez	09/09/2021	Auto Ordena - Ordena Notificar A Agente Liquidador
44001334000120180031300	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Electricaribe Sa E.S.P.	Superservicios, Omaira Camaño	09/09/2021	Auto Ordena - Ordena Notificar A Agente Liquidador

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 10 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMEURY KARINA ACUÑA PARODI

Secretaría

Código de Verificación

83f197b0-1457-4154-a41d-a0286651f5a7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 001 Riohacha

Estado No. 61 De Viernes, 10 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001334000120180035000	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Electricaribe Sa E.S.P.	Superservicios, Yanis Wendys Ospino Salas	09/09/2021	Auto Ordena - Ordena Notificar A Agente Liquidador
44001334000120180035300	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Electricaribe Sa E.S.P.	Superservicios, Yaritza Bravo Peralta	09/09/2021	Auto Ordena - Ordena Notificar A Agente Liquidador
44001334000120180029200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Electricaribe Sa E.S.P. Y Otro	Superservicios	09/09/2021	Auto Ordena - Ordena Notificar A Agente Liquidador
44001334000120180031500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Electricaribe Sa E.S.P. Y Otro	Superservicios	09/09/2021	Auto Ordena - Ordena Notificar A Agente Liquidador
44001334000120180031600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Electricaribe Sa E.S.P. Y Otro	Superservicios	09/09/2021	Auto Ordena - Ordena Notificar A Agente Liquidador
44001334000120180031700	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Electricaribe Sa E.S.P. Y Otro	Superservicios	09/09/2021	Auto Ordena - Ordena Notificar A Agente Liquidador

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 10 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMEURY KARINA ACUÑA PARODI

Secretaría

Código de Verificación

83f197b0-1457-4154-a41d-a0286651f5a7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 001 Riohacha

Estado No. 61 De Viernes, 10 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001334000120180032900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Electricaribe Sa E.S.P. Y Otro	Superservicios	09/09/2021	Auto Ordena - Ordena Notificar A Agente Liquidador
44001334000120180033000	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Electricaribe Sa E.S.P. Y Otro	Superservicios	09/09/2021	Auto Ordena - Ordena Notificar A Agente Liquidador
44001334000120180035400	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Electricaribe Sa E.S.P. Y Otro	Superservicios	09/09/2021	Auto Ordena - Ordena Notificar A Agente Liquidador
44001334000120180037800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Electricaribe Sa E.S.P. Y Otro	Superservicios	09/09/2021	Auto Ordena - Ordena Notificar A Agente Liquidador
44001334000120180028000	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Electricaribe Sa Esp	Superservicios, Risis Deluque Pinto	09/09/2021	Auto Ordena - Ordena Notificar A Agente Liquidador

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 10 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMEURY KARINA ACUÑA PARODI

Secretaría

Código de Verificación

83f197b0-1457-4154-a41d-a0286651f5a7